LISTA DE CHEQUEO

PERSONA NATURAL – CONTRATISTA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL/ APOYO A LA GESTIÓN

NOMBRE DE CONTRATISTA: Viviana Caballero

DEPENDENCIA: INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE PUERTO BOYACA

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES – APOYO A LA GESTION.

NOTA: Esta lista es una guía para verificar los documentos mínimos que debe contener el expediente de contratación, no establece el orden de estos ya que el archivo de los documentos debe hacerse de manera cronológica.

DOCUMENTO	CUMPLE
Propuesta de servicios	
Cédula de ciudadanía (Persona natural o representante legal de Persona jurídica)	✓
Certificado de definición de situación militar (cuando aplique)	
RUT	✓
Certificados de Contraloría	✓
Certificado de Procuraduría	✓
Certificado Policía Nacional (Antecedentes judiciales)	✓
Certificado de Medidas Correctivas	✓
Consulta en Línea de Inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años (UNICAMENTE MONITORES Y APOYOS)	✓
Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.	✓
Certificado de afiliación a salud	✓
Certificado de afiliación a pensión	✓
Certificados de estudio (diploma bachiller, técnico, tecnología, profesional según aplique)	✓
Matrícula y/o certificado de antecedentes de la profesión (Según aplique)	
Certificados de experiencia de contratos con objetos similares al que se va a contratar (DEBE DE CUMPLIR MINIMO 6 MESES DE EXPERIENCIA ENTRE LOS CERTIFICADOS)	✓
Formato de declaración de bienes y servicios (para personas naturales) registrada en el SIGEP	
Examen médico ocupacional – VIGENTE (3 años a partir de la expedición del examen)	✓

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.056.784.591

CABALLERO VEGA

APELLIDOS

VIVIANA MARCELA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-ENE-1997

BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

29-ENE-2015 PUERTO BOYACA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0721400-00748591-F-1056784591-20150918 0046521817A 1 41982478

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 141282822420

(415)7707212489984(8020) 000014128282242 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1056784591	1	Impuestos y Aduanas de Tunja 20	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1056784591

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Boyacá 15	Puerto Boyacá 572

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CABALLERO	VEGA	VIVIANA	MARCELA

35. Razón social

36. Nombre comercial / 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Boyacá 15	Puerto Boyacá 572

41. Dirección principal: MZ F CA 18 BRR VILLA ALICIA

42. Correo electrónico: marcelavega1526@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3042402410	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5611	2025/05/02	5619	2025/05/02				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 42 50

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

42- Obligado a llevar contabilidad

50 - No responsable de Consumo restauran

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] | 60. No. de Folios: 3 | 61. Fecha: 2026-10-01 / 02:50:40PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: LIEVANO LOZANO CLAUDIA MARITZA

985. Cargo: Gestor I

Fecha generación documento PDF: 01-10-2026 02:50:50PM

DOCUMENTO FIRMADO SIN COSTO

Powered by CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 10 de noviembre de 2026, a las 13:56:30, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1056784591
Código de Verificación	1056784591261110135630

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO

Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 306341432

PIB
15:26:29

Bogotá DC, 11 de noviembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) VIVIANA MARCELA CABALLERO VEGA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1056784591:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:58:42 PM horas del 10/11/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1056784591**

Apellidos y Nombres: **CABALLERO VEGA VIVIANA MARCELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/11/2026 02:01:18 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1056784591** y Nombre: **VIVIANA MARCELA CABALLERO VEGA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **151337560** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:29:14 horas del 11/11/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1056784591,** Apellidos y Nombres **CABALLERO VEGA VIVIANA MARCELA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **viviana marcela caballero vega**, con NIT **105678459-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1056784591 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 10/11/2026 02:14 PM

Código Verificación: **ELBQHXT2KR**

Válida hasta: **10/02/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Famisanar EPS

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) VIVIANA MARCELA CABALLERO VEGA identificado(a) con CC. 1056784591 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de BENEFICIARIO del Régimen Subsidiado.

Fecha de Activación de Servicios:	**28/11/2025**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**E.S.E. HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ**
Categoría:	**SISBEN-2**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE**, a los 10 días del mes de noviembre del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

DIRECCIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES

EPS FAMISANAR S.A.S.

Canal: Asistente virtual Camila

Fecha de generación: 10/11/2026 14:21:23

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

VIVIANA MARCELA CABALLERO VEGA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.056.784.591**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 10 de Noviembre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

VIVIANA MARCELA CABALLERO VEGA

Con Cedula de Ciudadania No. 1056784591

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en Puerto Boyacá. a los ocho (8) días del mes de septiembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



OSCAR ANDRES MALDONADO MORA
Subdirector CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CALDAS

41545408 - 08/09/2020
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9515001324835CC1056784591C.

Overall

PEOPLE MARKETING S.A.S
NIT 830.028.713-6
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN HUMANA
CERTIFICA

Que el señor(a) **VIVIANA MARCELA CABALLERO VEGA,** identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.056.784.591,** suscribió con nosotros un contrato por obra o labor, desempeñando el cargo de **ASESOR COMERCIAL**, desde el 03 de octubre de 2023 hasta el 01 de agosto 2024, devengando un salario de **$ 1.300.000.**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el día 08 de octubre del 2024 en la ciudad de Bogotá.

Cordialmente

CARLOS ALBERTO MESIA GONZALES
Representante Legal
People Marketing SAS

NIT. 900331937-0
Somedin IPS
Salud Ocupacional y Medicina Integral
Cra. 4 No 21-05 Barrio Plan de Vivienda Puerto Boyacá - Boyacá
Cel. 311 455 1388 - 315 390 9559 - Tel. 7383858
E-mail. somedinipsltda@hotmail.com
servicioalcliente@somedinips.com
www.somedinips.com

Código:	SS-F-05
Versión:	01
Fecha:	JULIO-13-2015



EVALUACIÓN MEDICA OCUPACIONAL

DATOS PERSONALES

Ciudad y Fecha: PUERTO BOYACÁ (BOYACÁ, COLOMBIA) 24/10/2025 - 09:59 A. M.
Tipo Evaluación Médica o Procedimiento: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PRE INGRESO
Empresa Donde Labora, Laborará o Laboró: CONSULTORIA ECONOMICA GERENCIAL Y AUDITORE **Actividad Económica:** NO APLICA
CC: 1056784591 **Nombre del Trabajador a Aspirante:** CABALLERO VEGA VIVIANA MARCELA **Genero:** FEMENINO **Edad:** 29 AÑOS 9
Estado Civil: SOLTERO(A) **Nivel Educativo:** TECNÓLOGO **E.P.S:** FAMISANAR **A.F.P:** PORVENIR **A.R.L:** NO REFIERE
Tipo de Sangre: _____ **N° Hijos** ____ **Ingresos:** _____ **Jornada Laboral:** _____ **Area del Cargo:** _____
Profesión o Cargo: AYUDANTE DE BODEGA **Funciones del Cargo:** AYUDANTE DE BODEGA
Nombre del Acudiente: NO REPORTA **Parentesco:** NO REPORTA **Teléfono de Acudiente:** NO REPORTA

Motivo Consulta

NO APLICA

Elementos de Protección Personal (En la última labor o labor actual)

Casco ☐ Gorro ☐ Respirador ☐ Gafas ☐ Peto ☐ Bata ☐ Overol ☐ Delantal de Plomo ☐ Ropa Térmica ☐

Auditivo ☐ Careta ☐ Tapabocas ☐ Guantes ☐ Cinturon ☐ Botas ☐ Polainas ☐ Otro ☐ Cual _____

Antecedentes de Exposición Laboral (El primero corresponde a la última labor o labor actual)

Nombre de la Empresa y/o Actividad Económica	Cargo	Factores de Riesgo (GTC-45)	Tiempo Exposición Años	Meses
PLEOPLE MARKETING	ASESORA	FÍS, QUÍ, BIO, BIOMEC, SE	0	11

Accidentes Laborales (En la empresa actual o en anteriores)

Nombre de la Empresa	Tipo de Accidente	Fecha	Parte del Cuerpo Afectada	Secuelas	Dias Incapacidad	Reportado Arl	Atención Recibida

NO REFIERE ENFERMEDADES LABORALES

ANTECEDENTES FAMILIARES

Enfermedad	Observación
ASMA	NO REFIERE
CÁNCER	NO REFIERE
DIABETES	NO REFIERE
ENFERMEDAD CORONARIA	NO REFIERE
ACCIDENTE CEREBRO VASCULAR	NO REFIERE
HIPERTENSION ARTERIAL	NO REFIERE
COLAGENOSIS	NO REFIERE
PATOLOGÍAS TIROIDEAS	NO REFIERE
OTROS ¿CUÁLES?	NO APLICA

ANTECEDENTES PERSONALES

Enfermedad	Observación
PATOLÓGICOS	NO REFIERE
QUIRÚRGICOS	LEGRADO OBSTETRICO NO. 2
TRAUMÁTICOS	NO REFIERE
FARMACOLÓGICOS	NO REFIERE

OCULAR	ASINTOMÁTICO
OSTEOMUSCULAR	ASINTOMÁTICO
OTORRINOLARINGOLÓGICO	ASINTOMÁTICO
OTROS SISTEMAS	NO APLICA
PRESENTA EPILEPSIA O CONVULSIONES	NO
RESPIRATORIO	ASINTOMÁTICO

ACTIVIDAD FÍSICA

Habito	Observación	Refiere	Cant	Frecuencia
EJERCICIOS O DEPORTES	RUNNING - GIMNASIO	SI	6	HORAS A LA SEMANA
DEPORTES DE CHOQUE	NO APLICA	NO	0	HORAS A LA SEMANA
ACTIVIDADES MANUALES	NO APLICA	NO	0	HORAS A LA SEMANA
OFICIOS DOMÉSTICOS	NO APLICA	NO	0	HORAS A LA SEMANA
SEDENTARIO	NO APLICA	NO	0	HORAS A LA SEMANA
FISICAMENTE ACTIVO	NO APLICA	NO	0	HORAS A LA SEMANA

HÁBITOS TÓXICOS

Habito	Observación	Refiere	Cant	Frecuencia
CONSUMIDOR DE ALCOHOL	10 AÑOS DE CONSUMO	SI	0	OCASIONAL
FUMADOR ACTUAL	AÑOS DE CONSUMO	NO	0	CONSUMO POR DÍA
EX FUMADOR	AÑOS DE CONSUMO	NO	0	CONSUMO POR DÍA
USA SUSTANCIA PSICOACTIVAS	¿CÚALES? AÑOS DE CONSUMO	NO	0	NINGUNO
VAPER	AÑOS DE CONSUMO	NO	0	NINGUNO

NO REFIERE VACUNAS

Examen Fisico

Aspecto General

NO APLICA

Signos Vitales

Tension Arterial: 110 / 74 **Frecuencia Cardiaca:** 72 x minuto **Frecuencia Respiratoria:** 18 x minuto **Pulsioximetría:** %

Temperatura: 37.00 °C **Lateralidad Dominante:** DIESTRO **Peso:** 73.00 kg **Talla:** 162 cm **IMC:** 27.82 - SOBREPESO

Biotipo: MEDIANO **Perimetro Abdominal:** cm **Interpretación:**

Estado Mental

Organo	Hallazgo
ATENCIÓN	NORMAL
CONCENTRACIÓN	NORMAL
AFECTO	NORMAL
PENSAMIENTO	NORMAL
CONCEPTO	NORMAL
ORIENTACIÓN	NORMAL
MEMORIA	NORMAL
LENGUAJE	NORMAL
SENSOPERCEPCIÓN	NORMAL

Tegumentario

Organo	Hallazgo
PIEL Y FANERAS	NORMAL
CICATRICES	NINGUNA
TATUAJES	NO TIENE

Cardio Pulmonar

Organo	Hallazgo
RUIDOS CARDIACOS	RITMICOS, BIEN TIMBRADOS, SIN SOPLOS
AUSCULTACIÓN PULMONAR	RUIDOS RESPIRATORIOS NORMALES SIN AGREGADOS
CARDIOVASCULAR	NORMAL
OTRO	NO APLICA

Abdomen

Organo	Hallazgo
INSPECCIÓN	NORMAL
PALPACIÓN	BLANDO, NO DOLOROSO, NO MASAS, NO MEGALIAS
AUSCULTACIÓN	RUIDOS INTESTINALES PRESENTES NORMALES
OTROS	NO APLICA

Genitales

Organo	Hallazgo
GENITALES EXTERNOS	NORMAL
OTRO HALLAZGO	NO APLICA

Miembros Superiores

Organo	Hallazgo
MANIOBRA DE FINKELSTEIN	NEGATIVO
SIGNO DE TINEL	NEGATIVO
PRUEBA DE PHALEN	NEGATIVO
PRUEBA DE PHALEN INVERSO	NEGATIVO
PINZAMIENTO SUBACROMIAL	NEGATIVO
PRUEBA PARA EPICONDILITIS	NEGATIVO
PRUEBA PARA EPITROCLEITIS	NEGATIVO
OTRA PRUEBA	NO APLICA

Miembros Inferiores

Organo	Hallazgo
RODILLAS LIGAMENTOS	NEGATIVO
RODILLAS PATELLA	NEGATIVO
TEST DE LASEGUE	NEGATIVO
REFLEJO AQUILIANO	NEGATIVO
LESIONES VASCULARES	NO PRESENTA
OTRA PRUEBA	NO APLICA

Columna

Organo	Hallazgo
ALINEACIÓN	NORMAL
TEST DE WELLS	NORMAL
PRUEBA DE SCHOBER	NORMAL
FLEXIÓN LATERAL	NORMAL
ROTACIÓN	NORMAL
PRESENTA DOLOR	NO
MASAS O ESPASMOS	NO
OTRO	NO APLICA

Postura / Simetría

Organo	Hallazgo
SIMETRÍA DE HOMBROS	NORMAL

DIETA BALANCEADA	

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	
PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	
INCLUIR EN LOS PVE DE LA EMPRESA SEGÚN LOS RIESGOS DE EXPOSICIÓN	

Otras Observaciones y Recomendaciones

ORDEN DE MEDICAMENTOS N° 0

Nombre del Medicamento	Posología	Cant	Fecha Creación
NO APLICA	NO APLICA	0	NO APLICA

ORDEN A SERVICIOS N° 0

Nombre del Servicio	Observaciones	Cant	Fecha Creación
NO APLICA	NO APLICA	0	NO APLICA

ORDEN DE REMISION A ESPECIALISTA N° 0

Nombre de la Especialidad	Motivo de la Remisión	Fecha Creación
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Evoluciones

CONSENTIMIENTO INFORMADO SERVICIOS SOMEDIN IPS SALUD OCUPACIONAL
PROCESO: PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD

FECHA : 24/10/2025 09:59:00a. m. **EPS :** FAMISANAR

EMPRESA : CONSULTORIA ECONOMICA (**CARGO :** AYUDANTE DE BODEGA

Yo, CABALLERO VEGA VIVIANA MARCELA identificado con CC No. 1056784591 certifico que he sido informado(a) acerca la naturaleza y propósitos de los exámenes ocupacionales y paraclínicos que la empresa contratante solicita; autorizo a su vez sean estos realizados bajo el profesionalismo de la empresa **SOMEDIN IPS**.

✓ EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR



Firma: _____

Nombre: CABALLERO VEGA VIVIANA MARCELA

CC 1056784591

Puerto Boyacá, Boyacá
Noviembre de 2026

DIRECTOR EJECUTIVO
JUAN DIEGO RONDON ALBAO
E. S. D.

ASUNTO: PROPUESTA DE SERVICIOS

El suscrito **VIVIANA MARCELA CABALLERO VEGA,** identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía **No. 1.056.784.591 DE PUERTO BOYACÁ**, pongo a consideración ante usted mi propuesta de servicios para poder trabajar de la mano del IMDR en el presente año 2026 con la finalidad de ser escogida para realizar las labores concernientes a la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES Y DISCIPLINAS DEPORTIVAS A CARGO DEL IMDR DE PUERTO BOYACÁ.

Para la realización de las siguientes funciones:

Para efectos de mantener la comunicación asertiva hacia el público objetivo como uno de los pilares de este Ente Deportivo, el colaborador deberá responder con las siguientes actividades:

- Cumplir el contrato con plena autonomía e independencia técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe, ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre las partes propio de este tipo contractual.
- Presentar mensualmente el informe de las actividades desarrolladas, Registro Fotográfico y presentar evidencia en medio físico, acorde con el plan de trabajo, identificar en dicho informe los logros, avances, dificultades presentadas, plan de mejoramiento y recomendaciones, además del sustento estadístico de los resultados adquiridos el último día de cada mes y conforme al cronograma de fechas establecido por la Entidad.
- Apoyar a la iniciación, desarrollo y Perfeccionamiento de los niños, niñas, adolescentes en actividades lúdico-recreativas en eventos deportivos municipales programados por el IMDR.
- Preparar las capacidades Físicas, Técnicas y Tácticas de los participantes en la correspondiente a la actividad a desarrollar de acuerdo al objeto contractual.
- Participar, fomentar y coadyuvar en la masificación de la iniciación deportiva apoyando las diferentes disciplinas deportivas del IMDR
- Realizar personalmente las actividades dirigidas que se deriven del objeto del contrato.
- Atender a los grupos poblacionales por los medios proporcionados y dispuestos por la entidad en el Municipio de Puerto Boyacá.
- Utilizar adecuadamente y solo para el desarrollo y cumplimiento de objeto contractual los materiales y recursos asignados.
- Atender las solicitudes que el IMDR le realice con ocasión a la ejecución del objeto contractual.
- Acudir con puntualidad a los eventos y actividades que realice el I.M.D.R. en los que se le requiera.
- Dar buen uso al material de implementación deportiva que se le encargue para la realización de las actividades propias del objeto contractual.
- Devolver en buen estado al finalizar el contrato o cuando el IMDR lo requiera, el material de implementación que se le asigne para el cumplimiento de su objeto contractual, con excepción del desgaste natural del uso de estos.
- Reportar inmediatamente por escrito al supervisor la pérdida o daño del material de implementación que se le encomiende.
- Asistir a las reuniones que la coordinación deportiva del IMDR programe

Powered by CamScanner

- Utilizar adecuadamente y solo para el desarrollo y cumplimiento de objeto contractual los materiales y recursos asignados.
- Acompañar en la inscripción y diligenciamiento de la ficha de inscripción
- Desplazarse a los lugares donde sea requerido para la prestación de sus servicios y el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.
- Elaborar contenidos deportivos, recreativos y culturales a través de entrevistas, videos, audios, fotografía y demás herramientas multimediales para los canales institucionales del I.M.D.R.
- Cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato.
- Realizar las obligaciones plasmadas en el contrato, cumpliendo en forma eficiente y oportuna el objeto del contrato y su alcance.
- Ofrecer un buen trato al personal con el que tenga algún tipo de contacto, ya sea compañeros de la entidad o personal externo al I.M.D.R.
- Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que por razón de la prestación de sus servicios conozca durante la ejecución de este contrato
- Realizar todas las acciones que tiendan al adecuado desarrollo del objeto contractual.
- Obrar con lealtad y buena fe en la ejecución del contrato.
- Desplazarse al lugar donde la entidad lo requiera.
- Las demás conexas y complementarias que se deriven del objeto del contrato.
- Aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual, de acuerdo con la formación académica, la experiencia y propias de la naturaleza del objeto y la necesidad del servicio.
- Y las demás actividades asignadas por el supervisor, propias de la naturaleza del objeto y la necesidad del servicio

La presente propuesta se basa bajo las siguientes condiciones de plazo y valor:

- **VALOR TOTAL:** $ 2.770.000
- **PLAZO:** 1 MES.

En caso de ser aceptada para la labor ofrecida se realizará con la mayor diligencia posible, con el fin de dejar en alto el nombre de la entidad deportiva.

Cordialmente

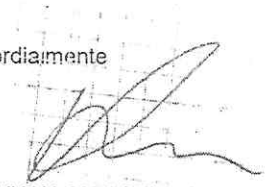

VIVIANA MARCELA CABALLERO VEGA
C.C 1.056.784.591 DE PUERTO BOYACÁ.

Powered by CamScanner